FELIPE II
Y LA ALQUIMIA

POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
de las Reales Academias Española y de la Historia.

CONFERENCIA

LEÍDA EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA REAL ACADEMIA
DE JURISPRUDENCIA

EL DÍA 9 DE MAYO DE 1927.



MADRID
TIP. DE LA "REV. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS"
Olózaga, 1.
1927




FUNDACIÓN
JUANELO
TURRIANO

FELIPE II Y LA ALQUIMIA



OBRAS DE DON FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

DE QUE HAY EJEMPLARES EN VENTA

EXTRACTO DE SU CATÁLOGO GENERAL

(15 de mayo de 1927.)

	PTAS.
38. *Luis Barahona de Soto*	15,00
42. *Rinconete y Cortadillo*: edición crítica. Muy aumentada en la reimpresión (1920).	10,00
44 y 50. *Pedro Espinosa* y sus *Obras*	16,00
45. *Discurso de recepción en la Real Academia Española* (Mateo Alemán) *y contestación de don Marcelino Menéndez y Pelayo*. 2.ª edición	3,00
54. *La Copla*: bosquejo de un estudio folklórico	2,00
55. *Poesías de Baltasar del Alcázar*	3,50
56. *El "divino" Herrera y la Condesa de Gelves*	3,00
58. *El "Quijote" y Don Quijote en América*	3,00
60. *El capítulo de los galeotes*: estudio cervantino	2,00
63. *Burla burlando*... 2.ª edición	5,00
64. *Cervantes y la ciudad de Córdoba*	2,00
66. *Aportaciones para la historia del histrionismo español*	3,00
67. *Lope de Vega y Camila Lucinda*	2,00
68. *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*	5,00
75. *El doctor Juan Blanco de Paz*	2,00
76. *El yantar de Alonso Quijano el Bueno*	2,00
77. *Los modelos vivos del Don Quijote de la Mancha (Martín de Quijano)*	2,00
81. *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*: edición crítica. 6 tomos	75,00
83. *La Ilustre fregona*, de Cervantes. Edición crítica	5,00
86. *El retrato de Miguel de Cervantes*: estudio sobre la autenticidad de la tabla de Jáuregui	4,00
87. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*: edición monumental, con 199 dibujos de Ricardo Marín. 4 tomos en folio. (Sólo queda un ejemplar.)	3.000,00
88. *El modelo más probable del Don Quijote*	1,00
92. *El Casamiento engañoso* y *Coloquio de los perros*, de Cervantes. Edición anotada. (Sólo quedan algunos ejemplares en gran papel.)	10,00
96. *El gran Duque de Osuna* (2.ª edición)	2,00
99. *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico*	10,00
102. *Ensaladilla* (2.ª serie de *Burla burlando*)	4,00
104. *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII*	10,00
105. *A la antigua española*: *Madrigales y sonetos*	3,00
107. *Don Juan Valera epistológrafo*	1,50
108. *La verdadera biografía del doctor Nicolás de Monardes*. (Con cien documentos.)	3,00
111. *Más de 21.000 refranes castellanos, no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas*	20,00
112. *Los libros*: *discurso leído en la Real Academia Española*	2,00
113. *Cuentos escogidos y otras narraciones selectas*	5,00
114. *Ensalmos y conjuros en España y América*	2,00
115. *Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia* (La "Fílida" de Gálvez de Montalvo) *y contestación del señor Marqués de Villaurrutia*	3,00
116. *Miscelánea de Andalucía*	5,00
117. *Felipe II y la Alquimia*	2,00



FELIPE II
Y LA ALQUIMIA

POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
de las Reales Academias Española y de la Historia.

CONFERENCIA

LEÍDA EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA REAL ACADEMIA
DE JURISPRUDENCIA

EL DÍA 9 DE MAYO DE 1927.



MADRID
TIP. DE LA "REV. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS"
Olózaga, I.
1927

Sr. D. Luis Martínez Kleiser.

A usted, ilustre y querido amigo, que tan bondadosa como hábilmente ha leído, a causa de mi crónica afonía, algunas de mis conferencias, haciendo parecer algo, y a veces mucho, lo que era poco más que nada, quiero dedicar la postrera de ellas, en testimonio de muy cordial agradecimiento, que se extiende a cuantos otros buenos amigos y colegas me favorecieron y honraron leyendo en actos públicos mis discursos y disertaciones.

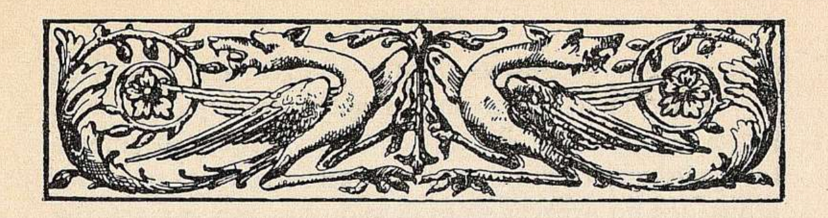
La postrera, porque bueno es ir dejando las cosas antes que ellas nos dejen. Hace cuatro años, al escribir en mal hora cierto prólogo, dije: "¡No más prólogos!"; ayer en la presente conferencia, admirablemente leída por usted, manifesté que será la última de las mías, y quizás pronto, a la vuelta de un par de años, si los vivo y disfruto de mediana salud, podré llamar "mi último libro" a una de las obras que tengo en los telares. Poco perderá con todo ello la causa de las letras, y yo, en cambio, ganaré, aunque tardíamente, algún reposo.

Mande usted a su devoto admirador y buen amigo

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.

Madrid, 10 de mayo de 1927.





Excmo. e Ilmo. Señor (*):

Señoras: Señores:

Ni por la humildad del conferenciante ni por el asunto de su conferencia podía él esperar buenamente que viniesen a escucharla más de dos docenas de personas, y pues pasan muy mucho de ese número las que en esta sala concurren, visto es que se había quedado atrás alguna consideración de más importancia: la de vuestra hidalga benevolencia. No habéis querido que esta disertación, la última que doy en mi vida, porque ya es justo ir abandonando, como en retirada militar por escalones, los devaneos literarios e históricos que me trajeron atareado más de medio siglo, no quisisteis que la lectura de esta conferencia dejase amargo el paladar a quien la ha escrito, pues no puede pronunciarla *viva voce,* como solía en su edad lozana. Gracias cordialísimas os doy por el delicado favor con que me honráis, y a tal merced corresponderé con lo único que está en mi mano y no podrá menos de seros agradable: con la promesa de no molestar muy largo rato vuestra indulgente atención.

Por poco avisado que yo sea, no se me había de pasar por alto que el tema de mi conferencia se prestaría, desde que fuese conocido, a comentarios diver-

(*) Presidió el Excmo. e Ilmo. Señor don Leopoldo Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá.



sos. "¿Cómo? —diría alguno—. ¿No ofrece la vida de Felipe II aspectos más importantes que el de la mera relación que él pudiera tener con algún embustero alquimista?" Y repondrían otros, de aquellos a quienes ha estorbado lo negro para leer a Gachard, por seguir dándose el gusto de atribuír a aquel rey el asesinato del príncipe su hijo: "De seguro que el conferenciante, no atreviéndose a escribir un elogio de la Inquisición, quiere regalarnos con el de otra abominable antigualla, tal como la Alquimia." Y ved aquí llegada la hora de responder a estos avisados pesquisidores.

Como, a diferencia de otros, gusto de aportar en mis libros y disertaciones algunas noticias que en balde se buscarían en lo antes publicado, porque suelo ir por ellas a las canteras en que están escondidas y de nadie manoseadas, me pregunté, antes de elegir tema, de qué cosa recóndita relacionada inmediatamente con Felipe II podría yo informar en media hora a mi auditorio; y recordando que soy poseedor de ciertos billetes originales del secretario Pedro de Hoyo, respondidos al margen por Felipe II, conforme a su costumbre, y que en estos documentos se trata, a vueltas de algunos negocios del Estado, de unas operaciones practicadas para transmutar en oro otras materias, díjeme: "Éste va a ser mi tema." Claro es que, para dar gusto a los que, como suele decirse, lo fuman fuerte, habría yo preferido que en tales cartas se tratase, verbigracia, de algún regio crimen, tan tenebroso y truculento, que erizase los cabellos de terror. Pero ¿qué hacer? No tropecé con ese crimen, y *ad imposibilia, nemo tenetur,* como reza el añejo aforismo de los jurisconsultos. A los aficionados a esos platos fuertes quede el consuelo de que media hora presto se pasa, y aquí quedará esta tribuna para que a sus anchas se explaye quien conozca hasta las semínimas de algún horroroso crimen in-



édito del segundo de los Felipes, de que yo no acerté á saber palabra. Y voy al asunto.

Entre los estados, como entre los hombres, es común estilo llamarse *amigos* los que no son sino *conocidos,* y aun solapados *enemigos* a veces. Los representantes diplomáticos acreditados en corte extraña fueron siempre, y son, y serán mientras dure el mundo, al par que enviados en señal de lo que llaman amistad de las naciones y procuradores de quienes los envían, testigos de vista y de oído, que han de enterar de cuanto ven, oyen y aun huelen (que así dicen al columbrar) a la potencia que los destacó; tal, poco más o menos, como las amigas que, al parecer, se visitan por puro afecto, pero, en realidad, para fisgonearlo todo en la casa ajena, a fin de murmurarlo después, en secreto, siempre en secreto, al hacer otras visitas, y, de camino, otras investigaciones. Así, para conocer la corte y monarquía española en el tiempo de Felipe II son las relaciones diplomáticas preciosos instrumentos, sobre todo, cuando se las puede expurgar de embustes y exageraciones, pasando sus especies por el tamiz de una prudente y bien documentada comprobación. Nadie, por ejemplo, dejará de conocer a fondo a Catalina de Médicis, viuda de Enrique II de Francia, madre de Carlos IX y suegra de Felipe II de España, ni los asuntos públicos y aun privados de aquella corte, una vez leídas las relaciones que nuestro expertísimo embajador don Francés de Álava remitía a su Rey, extractadas y en parte copiadas en el *Catálogo de la Secretaría de Estado* por el muy docto archivero y bibliotecario don Julián Paz, hijo y digno sucesor del inolvidable erudito señor Paz y Melia y antiguo jefe del Archivo General de Simancas. Y para conocer la España de entonces no puede en manera alguna prescindirse, aunque sin perder de vista el *caute lege* que solían prodigar los expurgadores de libros, de las relaciones escritas por



los embajadores que aquí residieron, interesantísimas todas, en especial las de los venecianos, espías muy astutos de la serenísima república del Adriático, por la cual para ninguna potencia del Mediterráneo había serenidad posible; que tal era de revolvedora y taimada en todos sus tratos y negocios exteriores.

Estos embajadores venecianos, por lo hábiles y ladinos, eran capaces de contarle a Felipe II, de un golpe de vista y a doscientos pasos, el dinero que llevaba en la escarcela. Miguel Soriano, en su *Relazione di Spagna* de 1559, leída ante el Senado de la Señoría, manifestaba que para valerse de la riqueza nacional, el monarca español solía acudir a alguno de estos tres medios: los subsidios, el acrecentamiento de impuestos y los préstamos de particulares. El primero de estos recursos era de harta dificultad, porque quien no impone su autoridad con toda energía, no recauda sumas de importancia; y quien la impone, corre el peligro de provocar sediciones y tumultos, malos y costosos de reprimir. Por lo que hace a los impuestos, o los cobra el Estado mismo, y lo más de ello se filtra por entre los dedos de los que lo manejan (y no se olvide que es castizamente española la acepción administrativa y eufemística de la palabra *filtración*), o bien se dan en arriendo por una bicoca y sólo vienen a enriquecer a los arrendatarios, cosa de que aun en nuestros días hay ejemplos muy elocuentes y sólidos, aunque parezcan cosa de humo. En cuanto a los préstamos de particulares, son, como suele decirse, pan para hoy y hambre para mañana; porque ingresos que requieren egreso o salida traen aparejado el aprieto para la hora del pago, ya que, como dice el refrán, "al comer, *gaudeamus;* y al pagar, *ad te suspiramus*". Y no habiendo de qué volver lo recibido en préstamo, venían a remediar la dificultad unas composiciones funestísimas para el Estado y lesivas para la honra



nacional, tales como la cesión de encomiendas y la venta de oficios, hidalguías, etc., que rayaron en lo escandaloso durante la segunda mitad del siglo XVI. Así pasó de la orden militar de Santiago a poder de un rico banquero genovés, de apellido Centurión, lo que había sido encomienda de Estepa, venta que pareció tan mal a los estepeños, que muchos de los mejor acomodados dejaron sus casas y tomaron vecindad en algunos pueblos comarcanos, Osuna entre otros. Y por aquellas calendas solamente no tuvo veinticuatría o regiduría en ciudad importante quien no la pudo o no la quiso pagar, porque tales oficios y otros muchos vendíanse, como las frutas en la plaza pública, a precio de tasa. Una veinticuatría de Córdoba, por ejemplo, costaba en 1586 tres mil ducados: dícelo el cordobés Castilla y de Aguayo en su libro *El perfecto Regidor.* Las de Sevilla eran mucho más caras, por la mayor categoría de la ciudad: costaban ocho y hasta diez mil ducados. El inmoral propósito con que se compraban estos oficios claramente se echará de ver por las palabras que el veinticuatro sevillano Francisco Melgarejo pronunció en el cabildo de 8 de abril de 1598: "Las personas que tratan de comprar las hidalguías y veinticuatrías son mercaderes, encomenderos y hombres de negocios, que por su ynterese particular y por tener buen despacho y mano en despachar sus mercaderías y las de sus encomenderos, dan excesivos precios por las dichas hidalguías y veinticuatrías, por entrar en los oficios de administradores del almojarifazgo, a fin de que los oficiales dél, como a hombres poderosos, no somiren sus cargazones; y que esto es muy en daño de la ciudad."

A la penuria y estrechez del erario se debió igualmente que en virtud de cierto préstamo hecho al Rey por el Duque de Alcalá, la casa de este grande de España tuviera en empeño el alguacilazgo mayor de

Sevilla; y como la alcaidía de la Cárcel Real era dependencia del alguacil mayor, lo mismo que los alguacilazgos que llamaban *de la justicia, de las entregas, de la tierra* y *de Triana,* y el Duque de Alcalá, para obtener pingües réditos de su préstamo, discernía estos cargos a quienes mejor se los pagaban, vino a suceder por lo tocante a la dicha alcaidía que el régimen interior de la cárcel llegó a ser tal, que con muchos visos de verdad se decía que el alcaide y sus ministros eran los mayores delincuentes que había de puertas adentro.

"Mas ¿en tanta pobreza estaba un monarca tan poderoso como Felipe II?", se ocurrirá preguntar a mis oyentes. Si pobre es quien se ve precisado a gastar más de lo que tiene, pobre de solemnidad era el Rey de España, aun siendo su renta, según el cómputo del dicho diplomático veneciano, unos cinco millones de escudos de oro al año en tiempo de paz, de las procedencias siguientes: millón y medio, de España; medio millón, de las Indias; un millón, de Nápoles; otro, de Milán y Sicilia; y otro, en fin, de Flandes y los Países Bajos.

Pasaban los años, y lejos de mejorar el estado de la hacienda española empeoraba visiblemente; tanto, que el Arzobispo de Rosano, nuncio apostólico en España, después de explicar al cardenal Alesandrino, secretario de Estado del Pontífice, en carta de 30 de junio de 1566, que sería imposible por entonces y en mucho tiempo que la corona de España pagase los 20.000 ducados de cierto subsidio para Roma, ni aun los espolios de los frutos vacantes, que importaban una gruesa suma, añadía de su propia mano: "*Questo Prencipe, grandissimamente rico, è grandissimamente impegnato, et le necessità ogni giorno multiplicano.*" Y casi dos años después, a 8 de marzo de 1568, decía al mismo Cardenal en otra carta, que, en punto a contratos usurarios, los mayores que



se hacían eran contra el Rey, *"da i mercanti, che se lo mangiano vivo"*.

Pero ¿tantos y tales eran los gastos de la nación, que todo se hacía poco para sufragarlos y vivir sin apremiantes apuros? Tantos y tales eran, ciertamente. Véase alguna muestra. Se conserva en la Biblioteca Nacional una relación de lo gastado en la obra de San Lorenzo de El Escorial desde el año de 1560 en que se comenzó hasta fin de 1587, y sumadas sus partidas, curiosísimas algunas de ellas, tales como la de cincuenta y dos cuentos y trescientos ochenta y dos mil setenta y dos maravedís a que ascendió "lo pagado por el retablo que hizo para el altar prinçipal Jacome de trezo y conpañía", y la de once cuentos y ciento sesenta y cuatro mil setecientos setenta y siete maravedís, importe de "lo pagado por el escrebir de los libros del coro e lumen de ellos y por el enquadernar y guarniciones de ellos y por el escrebir de los libros griegos en el dicho tienpo", monta todo el gasto cuatro millones y cuarenta y cuatro mil diez y nueve ducados. Y muchas más cifras serían menester para expresar la total suma de los gastos de la Corona de España si se recuerdan sus continuas guerras en Flandes, en Italia, en Francia mismo, durante aquel tiempo en que no se ponía el sol en los dominios españoles. La llegada de una flota de las Indias, aunque cargada de grandes riquezas para el Rey, más agravaba que remediaba el perpetuo conflicto de sus apuros económicos, porque se debía tanto, que con lo llegado apenas había para empezar a pagar, siendo así que todos los acreedores confiaban en cobrar cuando llegasen las esperadas naos. Y este mal traía de lejos la corriente, pues ya se experimentaba en los gloriosos tiempos del emperador Carlos V, el cual, en carta autógrafa, inédita hasta ahora, dirigida desde Vilac a 28 de junio de 1552 al Virrey de Nápoles, que le había man-



dado algún dinero, pero a costa de no cubrir atenciones perentorias de aquel reino, decíale, entre otras cosas: "Días y aun casi año ha que yo he visto venir todo lo que me ha sucedido, y aunque en este tienpo en todas partes buscaba remedio de dineros, no solamente [no] se me enbiaron, mas como en aquel tienpo vino aquel negro dinero del Perú, todos me pedistes que os enbiase dellos, y, en fin, con alguna suma que yo tomé para pagar deudas que me comían los yntereses y por conservar el crédito, lo demás que me sobró de lo que había llegado en España todo se consumió en esa negra guerra de Parma, mas va poco en ello, pues el fin fué tan bueno; de manera que me hallé sin un maravedí, y donde yo pensé haber granjeado el crédito, no hallé otro a canbio, y con esto no he podido levantar un hombre de guerra, ni me he querido meter en ello, porque, no teniendo con qué levantarlos ni después de qué pagarlos y entretenerlos, todo fuera perder crédito y darlo a los enemigos..." Y más adelante: "Después que me enbiastes los doscientos mil ducados, con los ciento sesenta mil que dellos me quedaron he comenzado a hacer alguna gente; mas con cuanto he podido después arañar apenas tengo con que poderles dar la primera paga; y si las galeras no llegan presto de España, no sería mucho que toda esta gente se deshiciese, porque no sé más de dónde hallar un real; y aunque en enbiarme estos dineros me habeis hecho gran servicio, bien sabeis que es poca menestra para tan gran convite, ni que las mujeres ni los hijos me pueden servir de poco para cobrar dinero; y más veo que agora dezis que no podeis sustentar lo de aquel reino si no os proveen de otra parte, y esto mismo todos los otros reinos y señoríos míos dizen otro tanto, y maldito el remedio que hay para ello; antes si dellos yo no soy socorrido, poco puedo remediar estas cosas; y lo peor es que lo que se trata es de arte, que antes me debria



de poner en un horno, por caliente que fuese, que consentirlo; así, que en estos términos estoy reduto, pues yo os prometo que no estoy tan turbado por cosa que pasa que no sé lo que debria de hazer, ni a quien siendo más mozo y sano no ha temido los peligros de la persona ni de la vida, menos los temería agora, teniendo cada día un pie en la huesa y la persona tan perdida, que por conservarla un día no daría un cuatrín..."

Aún más apremiado Felipe II por las deudas que lo había estado su padre, ¿buscó alguna vez, como otros monarcas y príncipes europeos, extraordinario remedio a su angustiosa escasez de recursos en las obscuras manipulaciones de los alquimistas? ¿Tentóle quizá alguna antigua y vana afirmación por el estilo de aquella falsamente atribuída a don Alfonso X en el apócrifo libro de *El Tesoro,* donde se hacen verter a aquel rey especies muy engolosinadoras? Todos recordamos aquellos versos que dicen:

"Llegó, pues, la fama a los mis oídos
Que en tierra de Egipto un sabio vivía...",

el cual sabio

"La Piedra que llaman Philosofal
Sabía fazer e me la enseñó;
Fezímosla juntos, después solo yo,
Con que muchas vezes cresció mi caudal."

No es de sospechar que Felipe II diese oídos a estos dislates, ni menos que imaginase estar el remedio de sus conflictos económicos en la enrevesada y tenebrosa fórmula que había dejado don Luis de Centellas en sus famosas veintiocho coplas sobre la piedra filosofal, que empiezan así:

"Toma la dama que mora en el cielo,
Ques hija del Sol sin duda ninguna



Y aquesta prepara en bagno de Luna,
Do lave su cara de su negro velo..."

No: la Alquimia del siglo XVI, aunque tan mentirosa como la del tiempo de don Enrique de Villena, se había hecho más inteligible y, por lo mismo, más tentadora. Ya no pretendía convertir en oro un rayo de sol encerrado de tal o cual modo, en esta o en la otra compañía y por tanto o cuanto tiempo: ya era definida como cosa hacedera y fácilmente práctica: "*L'Alchimia* —según Leonardo Fioravanti, nada ajeno a su ejercicio— *è una filosofia, overo arte trasmutatoria, per la quale si trasmuta una cosa in un altra.*" Mas yo no tengo el propósito de daros noticia de las diversísimas maneras con que se procuró lograr esta transmutación para obtener plata u oro convertibles en moneda contante y sonante. En dos lindos volúmenes intitulados *La Alquimia en España* publicó treinta y ocho años ha don José Ramón de Luanco lo que basta y aun sobra para colmar las medidas de su curiosidad al más descontentadizo. A mi intento, y yendo a otras diversas partes por las pocas noticias que he menester, cumple manifestaros que en algunas cortes de Europa se procuró la riqueza por dos principales procedimientos: el de la melioración de la plata, en el cual jugaba papel principalísimo el mercurio, transmutable, según se imaginaba, en aquel metal, y el de la producción de oro, tomando casi siempre como base de ella el oro mismo, acompañado de otros metales y aun de materias que no lo son, tales como el azufre y el afronitro o alatrón, llamado vulgarmente espuma de nitro.

De que Felipe II hubiera dado oídos en alguna ocasión a estos melioradores y transmutadores sólo se sabía hasta ahora lo comunicado a la república de Venecia en 1559 por los embajadores Miguel So-



riano y Marcantonio Da Mula. A lo que parece, dos años antes se había intentado algo de ello en Malinas con un tal Tiberio de la Roca, "*ben conosciuto da alcuni di questa città*" (por lo visto, también en Venecia había ejercido sus habilidades); mas no se continuaron las operaciones, a causa de ciertos reparos que opuso el confesor del Rey, encargado por su augusto penitente para asistir en estas prácticas. Pero después se encontró a un sujeto de Malinas mismo que las emprendiese o prosiguiese, el cual con una onza de ciertos polvos de su invención y seis de azogue (*argento vivo*) hacía seis onzas de plata, que respondía bien a las pruebas del toque y del martillo, aunque no a la del fuego. Y hubo alguna opinión —sigue diciendo Soriano— de que con tal especie de plata se pagase al ejército, bien que de ello se desistió, por ciertos respetos de orden crematístico internacional. "*Ma perchè questa invenzione è molto grata al Re ed a Ruy Gómez*", y se había premiado con largueza al que la encontró, "*si può credere che in tempo di qualche strettezza* —añade— el Rey no vacilaría en apelar a este remedio." Da Mula, como listísimo espía de Venecia, echó el pie delante a Soriano, pues afirma que halló medio de conversar con el operador, que era un alemán llamado Pedro Sternberg, el cual, en aquellos días, había recibido del Rey dos mil ducados, mil doscientos para sí y los ochocientos restantes para Calderón, secretario de Ruy Gómez, que estaba en Malinas, enviado por el Rey para presenciar los trabajos. "*E Sua Maestà ha veduta la prova della polvere con argento vivo e fattone buon argento;* pero, sin embargo —añadía Da Mula—, no se sabe que nadie se haya hecho rico por esta vía."

Dijo bien el embajador veneciano, y pruébalo el ser patente que los apuros económicos de la Corona de España, por otra parte tan poderosa y tan dueña

de lo más y lo mejor del mundo civilizado, fueron en aumento y no en disminución, y claro se colige que Felipe II quedaría no poco desengañado de cuantos artificios se habían discurrido para obtener oro o plata de lo que realmente no lo era y para hacer de uno dos, cosa imposible de todo punto, salvo sellando la moneda para duplicar su valor, disparate económico que tan pésimos resultados trajo casi al comienzo del reinado del tercero de los Felipes, pues dió lugar a mil trastornos y a que la musa marcialesca de Baltasar del Alcázar, recordando el comienzo de la tabla de multiplicar que se enseña a los niños, y tomando, por una vez en la vida, irritada entonación profética, escribiese:

"Una vez uno, ¿hay alguno
Que pueda decir que es dos?
Pues yo sé quién, y no es Dios,
Hizo dos una vez uno.

....

Pronóstico es harto malo,
Que amenaza nuevos males:
Buenos fueran hospitales;
Mas esto es mucho regalo.
Facia bona testa ognuno;
Que si una vez uno es dos,
Una vez uno es un Dios
Que juzga al una vez uno."

Con todo esto, preciso es rendirse a la evidencia y reconocer que don Felipe el Prudente, en su natural anhelo de hacer próspero su reinado, o de aliviar, al menos, la penuria del tesoro público, volvió a prestarse en 1567 a que a sus expensas se hiciesen nuevas pruebas transmutatorias.

Entre los papeles que de cien diversas procedencias fué allegando durante muchos años el erudito y bibliófilo don José Sancho Rayón, había, como atrás



indiqué, unos curiosísimos billetes del secretario Pedro de Hoyo, con las respuestas marginales de puño y letra de Felipe II. En ellos se trata de variedad de negocios, uno de los cuales ocupa buen espacio en los más: bajo la inmediata inspección de Hoyo, en la casa que tenía, o tomó, para su aposento, y en hornillos hechos *ad hoc,* día por día y con mucho secreto se iban practicando las operaciones que si al cabo daban oro en abundancia, habían de sacar de apuros a la real hacienda. Hoyo estaba, como ahora es moda decir, *encantado* con las palabras y seguridades del *maestro,* y más aún con lo que esperaba que habría de obtenerse; pero el Rey, aun deseando con alma y vida ver realizado ese anhelo, no tenía mucha confianza en el resultado. Los billetes en que se trata de este asunto son ocho; mas puede que falten algunos, principalmente de los postreros, porque en los que se conservan no se da cuenta del remate que tuvo este ensayo, si bien debe presumirse que distó mucho de ser el que se deseaba.

Por evitar prolijidad, no quisiera reproducir a la letra cuanto en tales cartas dice sobre este asunto Pedro de Hoyo y le responde el Rey; pero tengo por tan curiosos entrambos textos, que, desechando todo temor, me resuelvo a transcribirlos íntegramente.

En el billete de 30 de enero de 1567, primero de la serie, decía Hoyo: "En mi aposento están ya hechos los hornillos para aquel ensaye, los quales se han acabado esta noche. Han menester un par de días para secarse, porque son algo crecidos; y yo tengo recogidos todos los materiales, ecepto uno que no se ha podido hallar y que verná el sábado. El que sabe el secreto habla y trata el negocio con gran demostración de estar enterado que es cierto; plega a Dios sea así, que ya cerca estamos de verlo. Hanse hecho todas las diligencias con tan buena industria y secreto, que no se ha sospechado nada, que no



ha sido poco; pero, cierto, el aparejo del aposento es de manera, que si Vuestra Majestad quisiere verlo, podría, siendo servido, sin que se entendiese ni ningún inconviniente." A esto, Felipe II, que a otro particular anterior había respondido que estaba así muy bien "y he holgado dello", respondió, al margen, como acostumbraba: "Y de todo esto también; que vos lo tenéis todo muy bien ordenado; así lo esté lo que a el que sabe el secreto toca. Presto lo veremos, y cómo será bien verlo yo si saliere bien."

Dos días después, el primero de febrero, escribía Pedro de Hoyo: "Ya, bendito Dios, están todas las cosas a punto para hacer aquel ensaye, el qual se començará mañana muy de mañana y se acabará a la una o dos de la noche. Vuestra Majestad lo encomiende a Dios; que según lo que esta noche he oído al maestro del negocio, tengo grandísima esperança que es cierto, y así me lo da el ánimo; que siendo así, todas las cosas de Vuestra Majestad se pornán en el estado que yo deseo." Y como era tan buena y moral la mira con que Felipe II permitía hacer estas operaciones, respondió al párrafo antecopiado invocando asimismo el nombre de quien todo lo puede: "Encomendémoslo a Dios; que a tiempo se era si saliese bien; presto lo veremos, y vos habéis tenido buen cuidado dello. Yo estaba hoy sospechoso de que entendíades en ello en que no debía de haber consejo de Hacienda; pero en poco me erraba, pues ya que no ha sido hoy, será mañana."

Como estas secas palabras del Rey daban a entender que no creía a puño cerrado, ni mucho menos, en el buen éxito de los operadores alquimistas, en otro billete, sin fecha, pero que a mi entender sigue al de 1.° de febrero, decía el secretario Hoyo: "No me maravilla que como Vuestra Majestad no ha platicado con esta gente este negocio, ni visto las diligencias que se van haciendo, esté dudoso; porque, cier-



to, el fin dél es de manera que lo pide así; y aunque tampoco yo no me acabo de asegurar del todo, voy casi sobre cierta sperança en él, por ser cosa tan natural el camino por donde se procede y afirmarme éstos, que parecen gente tan honrada y llana, que lo han visto no una, sino tres o quatro vezes. Hoy está la masa en el fuego; mañana se fundirá y creo sin duda, según las señales hay, saldrá de buen color; luego se pasará a perficionarlo: Dios lo saque a luz. Hoy habemos platicado en algunos caminos por donde se podría abreviar para lo de adelante, y creo se hallarán mucho más cortos, y tanto, que por ventura holgará Vuestra Majestad de verlo alguna vez. Mi buena sperança grandísima es, y dígolo así para dar alguna a Vuestra Majestad, dado que hasta ver el fin no se puede hombre acabar de asegurar."

Respondió así el Rey: "En verdad que aunque yo soy incrédulo destas cosas, que désta no lo estoy tanto, aunque no es malo serlo, porque si no saliese, no se sintiese tanto; pero de lo que hasta agora se ha visto y a vos os parece, así de la obra como de las personas, no estoy tan incrédulo como lo estuviera si esto no fuera así; pero ya presto veremos el fin, con que todos nos acabaremos de asegurar, y muy bueno es acortarlo, como decís." Y por no resfriar el buen ánimo y la alegre confianza de Hoyo, añadió: "Lo de ayer he hallado bueno y que se ha hecho obra: dinero anda al cabo."

El billete siguiente, de 9 de febrero —y temo que falten algunos anteriores—, todo se refiere a las operaciones alquímicas. Por él se echa de ver que lo que se intentaba era producir oro en mucha cantidad, después del ensayo, mezclando y sometiendo a la acción del fuego diversas materias. Decía el secretario: "En aquel negocio estuvimos ayer desde bien de mañana hasta casi las dos de la noche y púsose en tal punto, que los del secreto tienen por sin



duda ser puro oro lo que se produjo de la materia que se mezcló; pero dizen que para volverlo al color perfecto (porque agora todo parece negro) es menester hazer hoy otras ciertas diligencias y volverlo al fuego. Gastarse ha el día en ello, y si se acabare a tiempo que pueda avisar dello a Vuestra Majestad, lo haré. Lo que entretanto digo es que siempre me ha dado el ánimo, y agora haze lo mismo, que este negocio es sin duda cierto; plega a Dios que así sea, como yo lo deseo; que siéndolo, el mayor negocio es que desde Adán acá ha subcedido.

"Preguntaba yo anoche a uno de los hermanos si con buena diligencia se podrían hazer siete o ocho millones en un año; respondióne muy en sana paz que y aun veinte. Juzgue Vuestra Majestad lo que yo podría sentir desto. Cierto es cosa admirable ver de la manera que se procede. Y así, lo he ido poniendo por scripto de mi mano punto por punto, para que Vuestra Majestad lo vea, aunque no quieren que este scripto lo vea persona viviente, salvo Vuestra Majestad, y así es justo, hasta que la cosa esté más adelante. Quando vaya a dar quenta a Vuestra Majestad llevaré el papel comigo.

"No quiso el maestro començar en más que por cincuenta ducados de oro y otro tanto peso de plomo, un poco menos, y creo que lo quiso así por dos cosas: la una, por parescerle que los vasos e instrumentos que tenía eran pequeños para gran cantidad, y la otra, por ir más sobre el seguro, por no haber él hecho el ensaye sino en pequeña cantidad; pero anoche pesóle de no haber començado en más gruesa cantidad, viendo el buen subceso que en aquella había tenido, y que los vasos eran capazes para poderse hazer media arroba. Díxome el maestro que con esto que ha procedido pensaba mezclar plata y cobre y que todo vernía a purificarse en oro, y que se juntaría un buen pedaço de lo uno y otro para que lo vea Vuestra



Majestad; que ellos por cosa sin dubda lo tratan, como gente que ha visto la spiriencia. También me dixo que acabado esto haría otra mezcla crescida, porque Vuestra Majestad de todo punto quede enterado y satisfecho, y así será bien, siendo Vuestra Majestad servido; aunque para mí, si esto sale bien en toda aprobación, parésceme que no me quedará dubda, dado que lo más sano y seguro es hazer el segundo ensaye en mezcla crescida.

Del alatrón, que es material muy nescesario, no hay aquí recaudo, por ser cosa que solos los vidrieros lo gastan. Hoy pienso enviar por una carga a Cadahalso, que cosa es de poca costa."

A estos particulares respondió el Rey, al margen del primer párrafo: "Vos lo habéis trabaxado bien, y así, espero todo buen suceso; aunque yo, como he visto algo desto y no salir después en cantidad, todavía estoy sospechoso; pero lo que haze al caso es remitir ese hombre al efecto, que spero en Dios que será bueno, porque creo que conviene así a su servicio, pues sin esto, veis quán imposibilitado estoy para lo que a esto toca y conviene."

A lo de mostrarle Hoyo la memoria en que iba escribiendo cómo se hacía la operación, dijo: "Mañana a las dos e antes podréis venir a darme razón de lo que hubiere y traeréis el papel que aquí decís, que será de ver." Y, en fin, a lo del alatrón o espuma de nitro, sólo respondió: "Será muy bien que enviéis por esto, y si sale bien, más y más cosas serán menester."

En el billete de 11 de febrero Hoyo comunicaba al Rey "que el que sabe aquel negocio" se había ido a su posada "con una buena xaqueca", a lo cual sólo respondió Felipe II: "Creo que el oficio lo debe de causar; plega a Dios no le embarace"; pero en el billete siguiente, cuyo día se olvidó de anotar el secretario, continuó dando noticias del curso de la empre-



sa comenzada. Escribió: "No se pudo hazer anoche la fundición de la segunda multiplicación de la plata, porque para secar bien la masa fué nescesario que estuviese diez y seis o diez y siete horas en el horno con gran fuego. Hacerse ha antes de comer o para poco después, y hasta agora lleva muy buena demostración esto de la multiplicación de la plata. Luego en acabándose esta fundición se proseguirá a la multiplicación del cobre y las demás diligencias que faltan hasta perficionar el oro para que se pueda batir y acuñar escudos; y con ciertas diligencias que hoy se harán afirma el maestro que saldrán desta masa cuatrocientos ducados o al pie dellos, que será harto cierto ensaye si sale tan bién como ellos por cosa indubitada afirman. Y a mí me dijo ayer el letrado en gran poridad que de un ensaye de ocho ducados que él vió hazer se multiplicaron en veintiocho, y que él llevó a ensayar la barrilla al contraste y la hallaron de veintiquatro quilates y el mismo contraste le daba a quince reales por cada ducado de aquello. Algo espacioso es el negocio, y así creo que esto del oro habrá menester desde aquí al lunes en la noche o el martes por todo el día; pero salga ello bien; que todo se terná por bien empleado. Yo los regalo y trato lo mejor que me es posible. Acabado este ensaye quieren hazer el de sola la plata, que, según dizen, es cosa mucho más fácil y corta."

A esta larga relación el Monarca se limitó a responder lacónicamente, como quien no las tiene todas consigo: "No hay que decir, sino esperar el suceso; y en que se tarde dos o tres días más va poco, con que sea bueno."

A lo que parece, muy cerca se andaba ya de cantar victoria, porque en el billete de 18 de febrero el bien convencido secretario comenzaba dando a Dios las debidas gracias por lo que ya creía ser un felicísimo éxito casi logrado. Decía así: "Bendito sea



Dios. Este negocio va de bien en mejor: hase acabado de hazer en este punto la fundición de la segunda multiplicación del cobre y ha respondido tan bien, que ha quedado convertido en oro todo el peso que se echó de plata, y lo que se echó de cobre, y aun, según buena computación, queda asimismo algo, aunque poco, de lo del plomo. Vuestra Majestad sea cierto que yo he quedado tan alegre y contento, que no me cabe el coraçón en el cuerpo. Faltan por hazer otras diligencias, y al cabo la prueba del aguafuerte, para que se puedan batir escudos, que creo se acabará dentro de tres días, y todos habemos quedado tan cansados de lo que en estos pasados se ha trabajado, que no començaremos hasta mañana después de comer. Si Vuestra Majestad es servido de ver lo que ha salido desta fundición, llevárgelo he por la mañana." No quedó Felipe II tan alegre como su secretario: dábale el alma ya como cosa vista que, si no contase con más auxilio pecuniario que el de los escudos que al cabo se acuñasen por el procedimiento de lo tantas veces fundido y vuelto a fundir, seguiría con deudas por toda su vida, y al contento y alborozado Pedro de Hoyo respondió secamente: "No pude ver esto anoche, sino esta mañana, y a qualquier tiempo viene bien que vaya como aquí decís, que bien es menester; y así, estoy yo bien cierto que habréis quedado tan alegre como decís, y razón será descansar del trabajo pasado."

Todavía tropezaron con nuevas dificultades los maestros alquimistas, y de ellas daba cuenta el Secretario, a 20 de febrero, en las siguientes palabras: "Han acordado de tornar a multiplicar con plata y plomo este riel que agora últimamente salió de lo del cobre, y juzgo que lo hazen por dos cosas: la principal, porque el riel que primero salió de lo de la multiplicación de la plata fué de color de buen oro, y este del cobre salió de no buen color; y la otra, por hazer



mayor cuerpo de ensaye y provecho, porque saliendo éste cierto, no será nescesidad de otro para lo que toca al oro. El mal que ello tiene es tres días de más dilación; pero no he querido dexar en esta primera ocasión de ir conforme a su parescer; y aunque bien fuese verdad (lo que no creo) que el cobre no fuese al propósito deste negocio, como vi por mis ojos lo de la plata, aquello solo bastaría para toda la sustancia que se pretende, por saberse hazer la plata, como he dicho a Vuestra Majestad; que todo será añadir más ingenios y gente."

Como bien claro se echa de ver, el mismo Hoyo, contra toda su candorosa credulidad, sentíase algo desesperanzado de la eficacia final de estas operaciones de los alquimistas; pero más lo estaba Felipe II, que respondió a su secretario en los términos siguientes: "Muy bien ha sido consentirles que hagan lo que les pareciere, aunque a mí no me contentan estas mudanças; pero tanto más conviene no darles causa a que digan que no se acertó por no se hazer lo que les pareció, y tanto más, pues se podrá hazer esto en estos pocos días que yo daré vuelta a lo del Escurial, adonde seré mañana a la noche."

Hasta aquí los ocho billetes, el postrero de los cuales bien deja adivinar la terminación que tuvo este negocio: los alquimistas debieron de reconocer y confesar su error, porque, a lo que parece, no habían procedido de mala fe, o es que era demasiado buena la con que Hoyo les escuchaba, y Felipe II siguió de por vida, lo mejor que pudo, capeando el temporal incesante de sus apuros económicos.

Bien es de presumir que las hasta hoy ignoradas revelaciones contenidas en estos billetes darán pie a los que todavía suelen llamar a Felipe II *el demonio del Mediodía,* para que le acusen de monedero falso; pero esa acusación no será sino una injusticia más sobre las muchas que se cometen con su memoria.



Felipe II echó mano, como otros muchos reyes y príncipes de su tiempo, a un procedimiento lícito con que se imaginaba poder producir oro, talmente oro, y no otro metal parecido con que pudiera ser subrogado por la malicia; y siendo esto así, ¿qué se podrá echar en cara al fundador de San Lorenzo del Escorial sino la escasez de medios pecuniarios, que no estaba en su mano evitar y que le empujó a dar oídos a los alquimistas, nunca, sin embargo, muy persuadido de que sus ofrecimientos se cumpliesen, aunque a la relativa confianza en el buen éxito ayudara no poco la consideración de que, dado quien él era, no habían de atreverse a engañarle? Esto mismo alegó otro príncipe al verse defraudado, y refiérelo el doctor Suárez de Figueroa en su curiosísimo libro intitulado *El Pasajero*: "Cosme —dice—, gran Duque de Florencia, varón de ingenio raro y de grande capacidad, fué engañado de cierto amador desta locura, haziéndole gastar ridículamente en ella mucho tiempo y no poca hazienda. Al fin, perdida la esperança de fixar el inquieto açogue, ya huído el quaxaenredos, preguntado de un su valido cómo había entrado tan a ciegas en tan confuso laberinto, respondió: "¿Cómo? Pues ¿había yo de imaginar "que podía tener ninguno atrevimiento para enga"ñarme?"

Para mejor servir a Dios deseaba tener más dinero Felipe II: él lo dijo repetidamente en sus respuestas a Pedro de Hoyo, y así era, en efecto, y no hay por qué dudarlo, escrito por la pluma de aquel gran defensor y propagador de la religión católica. No salió adelante el experimento, y el Rey se conformó resignadamente con la voluntad divina, sin que volviese a intentar nuevas experiencias. ¡Cómo se debió de sonreír años después, si llegó a leer en el libro *Della Fisica,* que le dedicó el fantástico y embusterísimo doctor boloñés Leonardo Fioravanti,



"que ha habido en el mundo muchos hombres que con el arte de la Alquimia han allegado grandísimos tesoros"!

Amargado el corazón por mil sinsabores, muy enfermo del cuerpo, aunque muy sano del alma, especialmente desde que pasó para él la edad de ciertas debilidades —que, al cabo, hombre fué, y como tal las tuvo—, ya, hasta su muerte, no conoció ni practicó otra alquimia que aquella verdadera y santa a que se refería en uno de sus sonetos la bellísima dama, fidelísima esposa e insigne poetisa Victoria Colonna, exhortando a un alquimista a que buscase la verdadera *piedra filosofal*:

"Correte a Cristo, la cui vera Pietra
Il piombo dell' error nostro converte
Col sol della sua grazia in oro eterno."



FRAGMENTO DEL BILLETE DE 1 DE FEBRERO DE 1567.





Fragmento del billete de 20 de febrero de 1567.



